

Nº Expediente: RRHH-003/2025. Expte MOAD nº 2025/SEL\_01/000004.

### ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

En relación con la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo, funcionario de carrera, Subgrupo C2, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, del Ayuntamiento de La Puebla del Río (OEP 2022), se hace público que en sesión de fecha 26 de diciembre de 2025, el tribunal calificador designado, a la vista de las alegaciones presentadas en el plazo de 3 días hábiles concedido a la plantilla correctora de respuestas de las preguntas del primer ejercicio tipo test, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**1º** Desestimar los escritos de alegaciones que impugnan las siguientes preguntas: nº 4, 6, 21, 28 y 36, practicándose notificación individual a cada reclamante con los motivos de la desestimación y que se sintetizan a continuación.

Pregunta 4: Se desestima al estar el contrato menor integrado materialmente en el apartado de la preparación y clases de expedientes, contenidos expresamente en el Tema 7. La ubicación sistemática del precepto legal no limita el alcance del temario.

Pregunta 6: Se desestima porque la competencia para aprobar reglamentos locales corresponde al Pleno conforme a la LRBRL, utilizándose el término “reglamento” en sentido genérico. No existe ambigüedad jurídica ni error material que justifique la anulación.

Pregunta 21: Se desestima al reproducir literalmente el artículo 34.1.e) de la LRBRL, que atribuye al Presidente de la Diputación la competencia consultada. La pregunta es conforme a ley y la respuesta válida es correcta.

Pregunta 28: Se desestima porque la materia de sede electrónica está incluida en el temario y regulada en la Ley 40/2015. La opción considerada correcta recoge de forma válida los elementos esenciales del concepto y sus principios.

Pregunta 36: Se desestima al versar sobre modificaciones presupuestarias cualitativas, incluidas en el temario, siendo correcta la opción que no altera el importe total del presupuesto. La pregunta se ajusta a la clasificación doctrinal y legal del TRLRHL.

**2º.** Estimar los escritos de alegaciones presentados que impugnan la pregunta nº 50, por el siguiente motivo: *“procede su estimación, al constatarse que el contenido de la misma no se corresponde de manera expresa, concreta ni directa con ninguno de los temas incluidos en el temario que rige el presente proceso selectivo.*

*La pregunta hace referencia a los denominados “principios del ordenamiento tributario general”, sin embargo, tras el análisis detallado del temario, no existe ningún tema que contemple de forma específica el estudio del ordenamiento tributario general ni la formulación conjunta y estructurada de sus principios como objeto autónomo de conocimiento”. En consecuencia, se anula la pregunta nº 50 y es sustituida por la primera pregunta de reserva.*

**3º.** Emplazarse en la sede de la Diputación Provincial de Sevilla en el día que se acuerde del

|                               |                                                                                                                                                               |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | a1jt6L9/dTKlHYEST4QxSA==                                                                                                                                      | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Marta Gomez Sanchez                                                                                                                                           | Firmado | 26/12/2025 13:53:18 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               | Página  | 1/2                 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a1jt6L9/dTKlHYEST4QxSA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a1jt6L9/dTKlHYEST4QxSA==</a> |         |                     |                                                                                       |



AYUNTAMIENTO  
DE  
LA PUEBLA DEL RÍO  
(Sevilla)

mes de enero de 2026 para la corrección con la máquina del ejercicio tipo test.

En la Puebla del Río, a fecha de firma electrónica

La secretaria

Fdo.: Marta Gómez Sánchez

|                               |                                                                                                                                                               |  |         |                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | a1jt6L9/dTKlHYEST4QxSA==                                                                                                                                      |  | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Marta Gomez Sanchez                                                                                                                                           |  | Firmado | 26/12/2025 13:53:18 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                               |  | Página  | 2/2                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a1jt6L9/dTKlHYEST4QxSA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/a1jt6L9/dTKlHYEST4QxSA==</a> |  |         |                     |

